AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 27 de febrero de 2012 sobre corrección de errores en las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local. (2012080591)

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2012, aprobando la corrección de error material en Anexo II de Criterios Generales de Valoración y Baremo de los Méritos del concurso, en las bases de la convocatoria, para la provisión de una plaza de Agente de la Policía Local, por el sistema de concurso por Movilidad, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2011.

El anuncio de corrección de error en Anexo II de las citadas bases se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 38 de fecha 24 de febrero de 2012.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Navalmoral de la Mata, a 27 de febrero de 2012. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE SALVALEÓN

ANUNCIO de 10 de febrero de 2012 por el que se hace pública la convocatoria para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Administrativo. (2012080575)

En uso de las facultades que me son conferidas y en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de enero de 2012, se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza de administrativo mediante sistema de concurso-oposición, por promoción interna, incluida en la Oferta de Empleo Público de 2011.

Las Bases de esta convocatoria figuran expuestas íntegramente en el Tablón de Edictos de la Corporación, y se han publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 26 de fecha 8 de febrero de 2012.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria deberán dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salvaleón, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el anuncio en extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado".

Salvaleón, a 10 de febrero de 2012. El Alcalde, FRANCISCO FLORES ALBARRÁN.